



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

1058 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

32735594

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

ATLÁNTICO - Barranquilla

*Grupo Territorial Atlántico - Magdalena*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1058 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>1. Planeación y Gestión Operativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•En concertación con los profesionales de acompañamiento de Fuerza Pública, durante el mes de diciembre se apoyó la realización de actividades de planeación, gestión documental y verificación de avances de los beneficios sociales y económicos.</li> </ul> <p>2. Identificación de Novedades Psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•En este proceso, se identificaron dos (2) comparecientes que requieren acompañamiento psicosocial individual debido a afectaciones psicológicas, activando la ruta de atención integral.</li> </ul>
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>1. Seguimiento y Avance de Ciclos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•En el marco de la obligación, se avanzó en la revisión de los beneficios de la Dimensión Restaurativa (Participación en Ciclos, Dispositivos y Acompañamiento Psicosocial grupal e individual) junto a los profesionales de acompañamiento.</li> <li>•Avance de Ciclos (53 Comparecientes Activos): Se identificó el siguiente avance: Sesión 3 - Ciclo 4: 46 CFP; Sesión 2 - Ciclo 4: 5 CFP; Sesión 1 - Ciclo 4: 1 CFP; Sesión 3 - Ciclo 3: 1 CFP.</li> </ul> <p>2. Implementación y Desarrollo de Contenidos Restaurativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participó en el Dispositivo Restaurativo "Comunicación en Escenarios Dialógicos", realizado con doce (12) comparecientes de los Procesos Restaurativos en Magdalena, Cesar y Córdoba.</li> <li>•Desarrollo Metodológico: Se realizaron ajustes a las presentaciones y se diseñaron las agendas metodológicas de la Sesión 3 del Ciclo 4 ("Reconocimiento del Daño"), incluyendo la estructura para los encuentros grupales.</li> </ul>
3	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Como estrategia para la gestión de esta obligación contractual, se implementaron las acciones para las sesiones individuales y grupales del Beneficio de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, cumpliéndose así:</p> <p>1. Implementación de Ciclos Restaurativos (7 sesiones):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ciclo 3 (Comprensión del Conflicto): Se realizó 1 sesión individual (Sesión 3) y 1 sesión grupal (Sesión 4), cuyo objetivo fue acompañar a los comparecientes a profundizar las comprensiones centrales del conflicto armado y los hechos por los cuales se encuentran investigados.</li> <li>•Ciclo 4 (Reconocimiento del Daño): Se realizaron 4 sesiones grupales (Sesión 3) y 1 sesión grupal (Sesión 2), con el objetivo de acompañar a los comparecientes en la comprensión del daño y su integralidad, facilitando el reconocimiento como elemento central de la justicia restaurativa.</li> </ul> <p>2. Acompañamiento Psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizaron dos (2) sesiones individuales con el objetivo de fortalecer los mecanismos de afrontamiento (individuales, familiares y grupales) de los comparecientes para una comparecencia efectiva ante el régimen de condicionalidad de la JEP.</li> </ul>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1058	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	<p>1. Verificación Masiva y Carga de Actividades (52 CFP):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizó en el SIRR la verificación uno a uno del cargue de las actividades de las sesiones del Ciclo 3 (Sesión 3: Comprensiones del Conflicto) y del Ciclo 4 (Sesiones 1, 2 y 3: Reconocimiento del Daño), para cincuenta y dos (52) comparecientes del GT Atlántico-Magdalena, utilizando los códigos específicos de la herramienta.</li> </ul> <p>2. Registro de Conceptos y Finalización de Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se finalizó el registro del Concepto Psicosocial del Estado Final de Metas (Ciclos Habilidades para la Comparecencia, Ciudadanía Democrática y Comprensiones del Conflicto) en el aplicativo de Seguimiento a los Planes de Proceso (SIRR y Herramienta de Acompañamiento), sin identificarse novedades en el seguimiento.</li> </ul>
5	Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante el mes de diciembre, se participó en un espacio de articulación con la JEP para la revisión y ajuste de las agendas metodológicas de los encuentros con comparecientes del proceso restaurativo de la ARN, programados para febrero de 2026.</p>
6	Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante el mes de diciembre, se lideró y/o asistió a múltiples actividades de implementación y coordinación:</p> <p>1. Implementación de Componentes Misionales en Territorio (10 Sesiones/Encuentros):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Sesiones de Ciclos: Se ejecutaron sesiones del Ciclo 3 (Sesión 3) y Ciclo 4 (Sesiones 2 y 3) en Barranquilla, Santa Marta y Plato.</li> <li>•Gestión de Avance: Se realizaron sesiones de RECUPERACIÓN (Dic 15 y 17) y NIVELACIÓN (Dic 16) para asegurar el avance de los comparecientes.</li> <li>•Apoyo Psicosocial y Dispositivos: Se participó en el Dispositivo Restaurativo "Comunicación en Escenarios Dialógicos" (Dic 10) y en la sesión de Acompañamiento Psicosocial Individual (Dic 16).</li> </ul> <p>2. Coordinación Técnica y Planeación Estratégica (4 Reuniones con Nivel Central):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participó en reuniones virtuales con el Nivel Central para la revisión de la herramienta de seguimiento del Plan de Acompañamiento y el balance del Proceso Restaurativo.</li> <li>•Se participó activamente en la planeación y el diseño metodológico de los Encuentros con Víctimas y Comparecientes (a realizarse en febrero de 2026), incluyendo la presentación de la propuesta de agenda metodológica (Dic 17 y 23).</li> </ul>

**1. Número del contrato**

1058 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

7	Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	En concertación con los profesionales de acompañamiento de la Fuerza Pública del Atlántico y Magdalena, se realizó:  1. Análisis Documental y Seguimiento (52 CFP): •Elaboración de Conceptos de Seguimiento: Se elaboraron los conceptos de seguimiento de la Dimensión Restaurativa, analizando el avance en la participación en los Ciclos 1, 2, 3 y 4. El análisis se hizo de forma individual (uno a uno) para los cincuenta y dos (52) comparecientes, y se consignó en la herramienta de seguimiento.  2. Construcción y Ajuste de Agendas Metodológicas: •Ajustes Metodológicos de Ciclos: Se realizaron ajustes metodológicos a la agenda de la Sesión 3 del Ciclo 4 "Reconocimiento del Daño". •Verificación de Dispositivo: Se verificó y ajustó metodológicamente la agenda del Dispositivo Restaurativo "Comunicación para los Escenarios Dialógicos". •Diseño de Agenda Estratégica: Se diseñó y presentó la Agenda Metodológica de la Etapa de Alistamiento para las veinte (20) víctimas y cuarenta (40) comparecientes que participan en el proceso restaurativo del Magdalena.
8	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y sanciones propias.	Si	Para el cumplimiento de esta actividad contractual se participó en cinco espacios de concertación de las metodologías de Alistamiento para los comparecientes y las víctimas que participan en el proceso restaurativo del Magdalena, con ARN nivel central y con OIM.
9	Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contrata.	Si	Se presentaron oportunamente:  1. Rendición de Cuentas y Planeación: •Informes Administrativos: Se presentó oportunamente el Informe de Actividades de diciembre de 2025, con los respectivos soportes de afiliación al SGSSS. •Planeación 2026: Se elaboraron los Ajustes de la Matriz de Eventos correspondientes a la vigencia 2026.  2. Gestión Financiera y Documental: •Gestión Financiera: Se gestionaron las Solicitudes de Expensas Extraordinarias de diciembre, las cuales fueron legalizadas con oportunidad, atendiendo la programación e instrucciones de la coordinación. •Gestión Documental: Se entregó a la dependencia correspondiente el FUID y los Soportes de Gestión Documental.  3. Reporte Misional Sistémico: •Se realizó el registro de los avances identificados en los Ciclos 1, 2 y 3 para la comprensión de la comparecencia, en el aplicativo SIRR y en la Herramienta de Seguimiento.
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA  
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

1058 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ

**Nombre:** CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA  
**Cargo:** COORDINADOR

**Fecha** 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>